

INFORME DE GESTION

2018

ASOCIACION DE PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS DE LA VEREDA SAN ANTONIO  
Miraflores Boyacá



## Contenido

Carta del Presidente .....	3
Situación actual y retos de AGROSAN .....	4
Cuáles son los retos actuales de AGROSAN .....	5
Avances en la proyección de la asociación para enfrentar la situación actual .....	6
Sobre el proyecto agroecoturístico en construcción .....	7
Sobre el trapiche .....	7
Sobre la comercialización.....	7
Principales logros de la gestión de 2018 y operaciones con sus grupos de interés .....	8
Información financiera y contable 2018 .....	9
Cumplimiento legal sobre propiedad intelectual y obligaciones laborales .....	10
Declaración sobre lo exigido por la Ley 1676 de 2013.....	11

## **Carta del Presidente**

Vereda San Antonio Miraflores - Boyacá, Marzo 30 de 2019.

Señores.:

### **ASAMBLEA GENERAL**

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AGROSAN

Ciudad

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a los estatutos de la Asociación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018 y el enfoque de la gestión realizada durante este periodo.

Atentamente,

ALVARO GOMEZ MEJIA.

Presidente

## Situación actual y retos de AGROSAN

AGROSAN es una asociación ubicada en la vereda San Antonio, perteneciente al municipio Miraflores en Boyacá. Tiene 11 años de fundada, se creó en 2007 como asociación de productores agrarios, con el fin de impulsar la producción agropecuaria con proyectos y nuevas tecnologías tendientes a generar beneficios económicos, sociales y ambientales, generar procesos colectivos en la vereda y sus alrededores y generar espacios para comercializar los productos.

Actualmente los asociados dedican sus esfuerzos principalmente en cultivos comerciales de café, frutas tropicales y ganadería, y otros cultivos de autoconsumo y/o trueque entre vecinos. Los asociados continúan comercializando sus productos de forma individual, por lo cual seguimos son poder aprovechar los beneficios de comercializar en escala, lo cual se debe a falta de capital de trabajo suficiente para impulsar esta tarea.

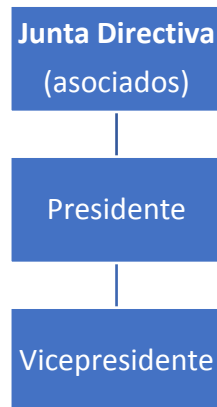
### Misión

**Fomentar la producción agropecuaria, la venta de productos agrícolas de calidad e implementar el uso de tecnologías limpias, con miras a mejorar el bienestar de los asociados, y dinamizar la economía local.**

### Objetivos

- Adelantar proyectos productivos agropecuarios, buscando la implementación de buenas prácticas para ofrecer productos de calidad
- Implementar la utilización de tecnologías limpias para el mejoramiento de la calidad de la producción agropecuaria y el bienestar de quienes trabajan en esta producción.
- Fomentar la creación de un centro de acopio, un almacén de insumos agropecuarios y productos de la canasta familiar
- Fomentar programas de capacitación para mejorar las prácticas productivas de los asociados
- Fomentar el desarrollo de nuevas asociaciones
- Crear centros y sistemas de distribución para la producción asociativa en diferentes partes del país
- Establecer alianzas con otras organizaciones y entidades para fortalecer la capacidad productiva

### Estructura orgánica



Los proyectos más importantes que se han desarrollado hasta 2018 son:

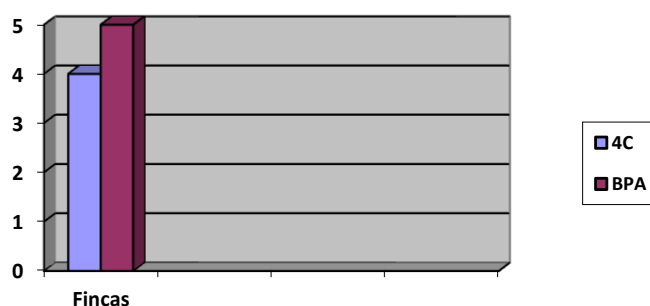
- Cultivo de café
- Beneficiadero comunal de café
- Cultivo de pitahaya
- Maquinaria para ensilar
- Biodigestores
- Tanques para almacenamiento de agua

### **Cuáles son los retos actuales de AGROSAN**

La comunidad de San Antonio ha trabajado en diferentes proyectos agrarios, pero en la comercialización la cadena de intermediarios es larga, pagando precios bajos a los productores y altos para los consumidores, llevando a que los ingresos recibidos no cubren los costos de producción.

La comunidad de San Antonio ha trabajado en diferentes proyectos agrarios. Algunos proyectos productivos han llegado promovidos por entes territoriales, y con asistencia técnica esporádica. Fruto de los avances realizados en las fincas de los asociados, se han

logrado certificaciones en 4C para café y Buenas Prácticas Agrícolas (BPA para frutas tropicales).



Desde hace unos años los jóvenes de la zona han migrado a los centros urbanos en busca de oportunidades laborales, generando escasez de mano de obra, lo cual ha llevado a la necesidad de realizar jornadas de mano prestada, sobre todo para la cosecha de café.

Aunque los cultivos que se realizan son productivos, hay problemas en la comercialización porque la cadena de intermediarios es larga, pagando precios bajos a los productores y altos para los consumidores. Esto debido a que: los precios reconocidos a los productores son fijados de forma arbitraria por los intermediarios sin considerar los costos de producción, y aprovechando la lejanía; las redes de intermediación nos han negado la comercialización propia de los productos en plazas de mercado y tiendas en los centros de consumo, poniendo barreras de acceso para participar en el mercado; Los bajos ingresos de los productores han acabado con el capital de trabajo para realizar compra de insumos al por mayor; no existen espacios de interrelación directa entre consumidores finales y nosotros los productores; carecemos de subsidio en caso de calamidad agraria por eventos del calentamiento global, y; faltan fuentes de financiación externas que sean accesibles bajo las condiciones actuales de los productores. Por tanto, a pesar de los logros de acceso a tecnologías para mejorar el trabajo en el campo, un problema central es la comercialización, siendo este uno de los ejes centrales de trabajo de la asociación.

### **Avances en la proyección de la asociación para enfrentar la situación actual**

“El desarrollo de un proyecto agroecoturístico, la implementación de un trapiche comunitario y la incubación de canales de comercialización son las acciones en marcha, tendientes a diversificar los productos generadores de ingresos y mejorar la calidad de vida de los asociados ”

### *Sobre el proyecto agroecoturístico en construcción*

Como parte del desarrollo del objeto social de Agrosan y con el apoyo de la secretaria de desarrollo económico del municipio de Miraflores, durante el año 2018 se programaron 9 encuentros para capacitación con miras a formular un proyecto para ser presentado a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). En los avances alcanzados, se está formulando un proyecto Agroecoturístico, y se estima que en el año 2019 se efectúen otros 2 o 3 encuentros para la presentación de este proyecto ante la ADR.

### *Sobre el trapiche*

La panela es un producto importante en el consumo de las familias colombianas dado que el 97% de las personas consume entre 19 y 22 kilos anuales por persona (Fuente: Fedepanela).

*Otro de los proyectos de la asociación es la construcción del trapiche comunitario para lo cual se presentó el proyecto al programa de la Gobernación de Boyacá "FINCA" no siendo seleccionado. Se está trabajando en el mismo proyecto con la empresa A&S CHIVOR S.A. ESP y hemos recibido para el proyecto un motor diesel. Estamos en la fase de cotizaciones para otros elementos del trapiche pero su financiación total no está asegurada al final de este ejercicio.*

### *Sobre la comercialización*

Buscamos otras estrategias de venta de nuestros productos agropecuarios y que el consumidor valore los procesos del campo. Para esto se han delineado las siguientes ideas:

- Vamos a desarrollar estrategias y escenarios para la comercialización en una relación directa con el consumidor final.
- Dar valor agregado a productos agrarios mediante procesos de transformación de los productos frescos logrando su comercialización, incluir usos de productos de buen sabor y alto contenido nutricional que son tradicionales pero no tienen un espacio en los mercados actuales. Por esto, esperamos llegar a consumidores interesados en alimentos saludables, nutritivos y de valorar los alimentos nativos.
- La alternativa identificada por la comunidad es acercar al consumidor a través de un modelo novedoso y autóctono de agroecoturismo, ya estamos trabajando en este proyecto.
- Acercar a los consumidores hacia lo que implica la actividad productiva de los alimentos, materiales y plantas medicinales, buscando que valoren los productos campesinos, y lograr que privilegien la compra de alimentos a los productores; reconociendo que los precios bajos en la ciudad muchas veces tienen como consecuencia la pobreza en el campo.
- El potencial del campo no se restringe a generar productos, también hay oportunidades para realizar actividades educativas y de bienestar para acercar a los pobladores urbanos a la vida del campo.
- Esta estrategia de acercamiento a los consumidores es una oportunidad para avanzar en fortalecer la asociación, ampliando el potencial de oferta, creando nuevas oportunidades de negocio y así generar empleo y mejore la calidad de vida del campesinado.

### **Principales logros de la gestión de 2018 y operaciones con sus grupos de interés**

En reconocimiento de las relaciones que establece AGROSAN para el desarrollo de sus actividades, se relacionan a continuación los grupos de interés con los que se existen actualmente operaciones de gestión y/o comerciales. Con color verde se identifican las entidades públicas y en amarillo los demás.





Como parte de la gestión en relación a la administración municipal, en enero de 2019 los productores de fruta fresca asociados a AGROSAN recibieron como incentivo lo siguiente: fertilizantes (21 bultos de abono simple 25-4-24 y 10-20-30) y tanques para almacenamiento de agua (8 tanques con capacidad de 2.000 litros).

**Porcentaje de socios favorecidos con fertilizantes: 100%**

**Porcentajes de socios favorecidos con tanques: 38%**

Cabe aclarar que, en el año 2018 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados con la asociación, ni de la misma a los socios o administradores, de modo que no existen cuentas por vigilar al respecto.

### **Información financiera y contable 2018**

#### **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**

Por el año 2018 la oferta de productos de esta asociación no presentó cambios importantes en la producción de frutas frescas, café, ganado de ceba, cereales las cuales siguen siendo comercializadas en la finca a intermediarios de una forma particular por cada uno de los productores. Los niveles de producción no son suficientes para

emprender negocios con grandes grupos de consumidores, presentando precios que no cubren los costos de producción principalmente en café y algunas frutas.

“Los ingresos totales para el año 2018 fueron de \$1.200.000 pesos, y representaron un incremento del 70% con relación al año anterior, debido al incremento de las cuotas de sostenimiento decretadas a partir de abril de 2017. Los gastos del mismo período se incrementaron un 420%, debido a los gastos de mantenimiento de equipos recibidos en comodato y a la provisión para cuentas incobrables de los socios inactivos. En cuanto a los activos fijos, estos mostraron un incremento, ya que se recibió bajo la modalidad de comodato una picadora de pastos.

### **Cumplimiento legal sobre propiedad intelectual y obligaciones laborales**

Los insumos como semillas de los cultivos comerciales que en 2019 se encontraron en etapa productiva, así como de nuevos cultivos y fertilizantes han sido entregadas por parte de la Alcaldía municipal y de la Federación Nacional de Cafeteros, entidades que ha realizado la compra a los proveedores y entrega a los productores de la Asociación, de lo cual se presupone el cumplimiento de la normativa sobre derechos de propiedad intelectual. En el caso de las semillas y los fertilizantes comprados por los productores, dado que fueron compras que no estuvieron bajo el control de Agrosan, son los compradores quienes responden por el cumplimiento de dicha normativa. Por lo demás, no existen más actividades o transacciones en la asociación que involucren los derechos de propiedad intelectual.

Respecto a las obligaciones laborales y pagos de seguridad social, por el nivel de actividades y de ingresos a la fecha no ha existido ningún contrato laboral, por tanto, Agrosan no ha adquirido responsabilidades laborales.

### **Declaración sobre lo exigido por la Ley 1676 de 2013**

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.